Leyeronse dos peticiones de Joanes de S.
Ormaechea sindicos de Plazencia y [illegible] dize
que se le de poder para seguir ciertos pleitos
y para que se le libren dineros para
ello y dio un memorial de los pleitos s.
Se acordo y su md. se le de poder a ello sin
[illegible] para seguir los pleitos siguientes
de el alçamiento y el [illegible] cimiento —
el de Ju.º Negrete sobre la yglesia —
el de Gregorio de Torregurre —
el de Dn. Franco. Mtz. de [illegible] —
el licenciado Franco. Ximenez de [illegible] —
Y ansi se hizo la forma della —

Poder de los [sindicos]

sacado

Y [illegible] vieren como
Sepan quantos esta carta de poder [illegible] regimiento de la villa
de [illegible] estando juntos en [illegible]
de [illegible] ayuntamiento della para proveer
las [illegible] del servicio de Dios nuestro Señor
[illegible] tocantes a la republica [illegible] siguientes
y [illegible] de costumbre [illegible] de
[illegible] siguientes = Jacome [illegible] Juan Baptista
[illegible] de Plazencia [illegible] formas de
Larios [illegible] gobernador [illegible]
[illegible] Pedro [illegible]
[illegible] martin fernan-
dez [illegible] mata [illegible]
[illegible] Pedro de [illegible] ~~[illegible]~~
[illegible] todos [illegible]
~~[illegible]~~ regidores [illegible] todos [illegible] otorgamos
y Joanes [illegible] sindicos otorgamos
[illegible] carta [illegible]
[illegible] otorgamos [illegible] poder cumplido
[illegible]

[illegible] Juan Martinez Barrueta